ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES UEMC S.A.

(Celebrada el día 27 de Marzo de 2017).

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16h00 del día Lunes 27 de Marzo de 2017 se reúnen en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle García Moreno y 23 de Abril, los accionistas de Unidad Educativa Miguel de Cervantes UEMC S.A. señores: Maria de Lourdes Oviedo Ulloa, Marta Eugenia Oviedo Ulloa y Francisco Alexander Sevilla Oviedo, quienes por representar la totalidad de su capital social suscrito, por unanimidad, aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Designación de Comisario.
- Conocimiento y aprobación del Informe Anual de Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Preside esta Junta la señora María de Lourdes Oviedo Ulloa en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc la señora Marta Eugenia Oviedo Ulloa, en su calidad de Gerente General.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la junta resuelve:

PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por la señora Martha Eugenia Oviedo Ulloa, la Junta General resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

SEGUNDO,- Elevado que fuera a moción por la señora Marta Eugenia Oviedo Ulloa, la Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. TERCERO.- Elevado que fuera a moción por la señora Marta Eugenia Oviedo Ulloa, la Junta General resuelve nombrar como comisario de la compañía al Ingeniero Alexis Ramiro Murgueytio Baquero

CUARTO.- Elevado que fuera a moción por la señora Marta Eugenia Oviedo Ulloa, la Junta General resuelve aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente Ejercicio Económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leida a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h30.-

Maria de Lourdes Oviedo Ulloa

PRESIDENTE

Marta Eugenia Oviedo Ulloa

SECRETARIO AD-HOC